# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, viernes 15 Junio 1900. N.º 5.706

SECCION POLITICA

## Ayer y hoy

Moderados y exaltados, progresistas y unionistas, conservadores y liberales, constitucionales y legitimistas, monárquicos y republicanos, todos los partidos tradicionales obedecían á identico mecanismo. Representando, más ó menos fielmente, un matiz de la opinión, han pretendido representarla entera. Sus programas se han formado con vagas y respetables generalidades, casi siempre relativas á lo adjetivo y formal, y agenas al fondo y á la sustancia de la vida. Han aspirado siempre á hacerse dueños del poder, como instrumento necesario, según ellos, para aplicar sus principios. Tan luego como uno de esos partidos se ha considerado sistematicamente proscrito del gobierno, no ha vacilado en apelar á la conspiración y á la violencia para alcanzarle.

Enfrente de esa política vieja nace hoy una nueva política. La Unión Nacional se halla destinada, si no fracasa por completo, á renovar del todo el modo de ser de la vida pública y la lucha de los partidos. Las modificaciones que aporta á la política la entidad naciente, saltan á la vista.

En primer término la Unión Nacional representa fuerzas sociales verdaderas, auténticas, positivas. No es su representación análoga á la que se han atribuido otros partidos conservadores ó retrógrados, arrojándose presuntuosamente la misión de salvar á la sociedad ó á la familia. No se trata de intereses indecisos, de estados de opinión fácilmente falsificables, á cuya sombra han vivido y gobernado durante muchos años parcialidades poderosas, nutriéndose de una superchería. La Unión Nacional no ostenta el apoderamiento de la sociedad entera, pero sí el de elementos vivos, el de intereses reales, sustentados por clases existentes y personas de carne y hueso. Son los hechos sustituyendo á las palabras, la realidad a los convencionalismos, la verdad á las ficciones. ¿Qué intereses, qué clases, qué positivos elementos sociales pueden poner enfrente los partidos que sólo tienen una existencia oficial? Vivieron de la indiferencia de las clases neutras, y ante su hostilidad sucumben. Sienten vagamente la necesidad de apoyarse en algo, y sólo encuentran el vacío. Buena prueba es de ello el conato frustrado de atraerse con una limosnita de socialismo de Estado la benevolencia del elemento obrero, á fin de tener algo que oponer á la declarada enemistad de las llamadas clases directoras.

La nueva parcialidad tiene su programa, no formado de indecisas promesas ni de esperanzas crepusculares, sino consistente en medidas prácticas, en reformas sustanciales y en remedios efectivos. Quiere para el país economías, justicia, pan, instrucción. Nuevo embarazo para los partidos viejos. ¿Qué oponer á tales pretensiones? En lo que hasta aquí se ha llamado política era fácil la oposición. Si unos sustentaban la libertad, la tolerancia religiosa, el sufragio universal, los derechos individuales, bastábales á los otros sostener el orden, la unidad católica, el sufragio restringido, los fueros de la autoridad. Cuando lo que se demanda es que no se agobie al contribuyente, que no se derrochen los caudales públicos, que se emplee bien y útilmente lo que se gaste, ¿en qué puede consistir el programa del adversario? ¿Habrá quien escriba en el suyo la ruina del país productor, los excesos de una administración dispendiosa, el imperio del caciquismo, la justicia cara, el pan escaso y la instrucción nula? Contra semejantes demandas sólo cabe invocar dilaciones y aplazamientos.

El nuevo partido no exige necesariamente el poder. Esta ha sido siempre condición «sine qua non» en la lucha de los partidos viejos que sólo han aspirado á apoderarse de la «Gaceta» y á suplantarse unos á otros. La Unión Nacional solicita que sus reformas se realicen hágalas quien quiera. Mientras ha conservado un vestigio de esperanza, ha procurado influir para que fuese el gobierno actual quien las realizara. Jamás un partido viejo se hubiese allanado á confiar á sus adversarios el planteamiento de sus principios. Habían de ser ellos, ellos solos los que salvaran á la patria. Así, confundido el fin con el medio, la lucha de los partidos degeneró en una contienda por el poder, por el poder solo, por el goce del presupuesto, por el orgullo del triunfo, sin ulterior finalidad. Bien es cierto que muchos de esos partidos se componían en buena proporción de gentes obligadas á vivir de la política, sin oficio ni beneficio.

(Concluirá).

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano).

CORREO DE AYER

### El prorrateo del emprestito

He aquí la real orden del ministerio de Hacienda estableciendo las reglas que se han de seguir para el prorrateo de la cantidad suscrita en el último empréstito.

La cantidad nominal pedida, ha sido de 189 millones de pesetas. Lo suscrito, 4.667.480.800 millones. Corresponde á cada pedido el 4.04929 por 100 de su importe, y un capital nominal de 500 pesetas, sólo á los suscritores por cantidad mayor de 14.500.

Inferiores á esta cantidad, hay 33.847 pedidos, por un nominal de 81.278.500. Entregando á cada uno de estos un título de 500 pesetas, se reducirá el capital á disponer en millones 16.923,500, quedando pesetas 172.076.500, ó sea 3.752 por 100 de los restantes pedidos.

Sobre esta base «y con el fin de favorecer al ahorro del trabajo y á las modestas fortunas representadas por las suscriciones pequeñas», el ministro establece para el prorrateo las reglas oportunas en la citada real orden, cuya dispositiva dice así:

Primero. Que á los sucritores á metálico en Deuda amortizable al 5 por 100 por cantidades de pesetas 500 á 12.000 nominales, acumulando los pedidos de cada suscritor, se les entregue un título de 500 pesetas por cada pedido.

Segundo. Que a los suscritores por cantidades superiores á 12,500 pesetas nominales, se les facilite el tres setecientos cicncuenta y dos milésimas por ciento de sus pedidos; en la inteligencia de que si la fracción que resulte al determinar la cantidad es mayor de 250 pesetas, se le adjudique un título de 500 pesetas, y si es menor, no sé le tome en cuenta; y

Tercero. Que por el Banco de España, en vista de las disposiciones anteriores, se proceda á practicar las liquidaciones necesarias con objeto de que el día 16 del actual puedan liquidarse los valores á los suscritores.

### Los Jurados mixtos

La Gaceta publica la real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo la organización de Juntas provinciales y locales para la aplición de las leyes de accidentes del trabajo y trabajo de las mujeres y niños.

La organización de las Juntas locales y provinciales será provisional hasta la publicación de la ley de Jurados mixtos.

En todos los Municipios se constituirá una Junta local de reformas sociales, compuesta:

1.º Del alcalde, como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta.

2.º Del párroco, ó del que haga sus funciones, como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades en donde hubiese más de un párroco, formará parte de la Junta el más antiguo.

3.º De un número igual de patronos y de obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes, y de un secretario designado por la Junta.

En todas las capitales de provincia se constituirá una Junta provincial de reformas sociales compuesta:

1.º Del gobernador civil, quien ejercerá las funciones de presidente.

2.º De un vocal técnico, que tenga la residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación. Este vocal tendrá la obligación de informar á la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y de los talleres.

3.º De los representantes que nombren las Juntas locales, y de un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta.

Las Juntas locales deberán estar formadas el día 1.º de julio próximo y las Juntas provinciales el 1.º de agosto.

## Noticias

«El Liberal» dice que si son falsos los hechos que con motivo del empréstito señala y comenta la opinión, debe demostrarse su falsedad.

No basta, añade decir sencillamente que son falsos, cuando las cosas llegan á este extremo. Hay que llevar el convencimiento á los ánimos.

Por esto agrega «El Liberal», pedíamos ayer y volvemos á pedir hoy la intervención de los tribunales de justicia para depurar lo que haya de cierto en cuanto se dice, pues más que á nadie importa depurarlo al Gobieeno.

Si el Sr. Silvela, que promovió una disidencia, que formó un partido y ocupó el poder en nombre de la selección que amargó los últimos años de vida del Sr. Cánovas, fomentando sospechas é insinuando cargos contra varios de los ministros; que hizo un programa de la corrección y del buen parecer, está obligado en el caso actual á poner sus actos y resoluciones en medio de la calle.

Por esto entendemos que es necesaria la intervención del ministerio fiscal.

—

Se ha reunido el Directorio de la Unión Nacional acordando emprender la acción popular contra el Gobierno por la emisión del Empréstito que juzgan ruinoso para el país.

Para subvenir á los gastos del litigio se abrirá una suscripción nacional cuya cuota máxima será de 30 céntimos.

—

En los centros políticos europeos llama mucho la atención la aparente indiferencia del gabinete de Saint James, en presencia del gran conflicto que ha estallado en China.

La conducta de Inglaterra es en verdad en extremo misteriosa y da lugar á las mas estravagantes conjeturas y entre ellas la de que, ingleses, rusos y alemanes han adoptado un acuerdo secreto cuyo propósito final no es otro que el reparto entre varias potencias de una gran parte del territorio chino saliendo, naturalmente, más beneficiadas en el asunto Rusia, Inglaterra y Alemania en primer término y los Estados Unidos Italia y el Japón en segundo.

—

### María Guerrero en París

Con gran lucimiento inauguró sus representaciones en el teatro del Athenee la compañía dramática que dirige María Guerrero y Fernandez Diaz de Mendoza. La sala estaba ocupada enteramente por lo mas distinguido de la colonia española y por elegantes damas y notabilidades del gran mundo parisién.

En la interpretación de «Locura de amor», todos los artistas fueron justamente aplaudidos, y María Guerrero estuvo admirable en el papel de reina Juana, arrebatando al público con verdaderos arranques geniales y probando una vez más que es una artista de primer orden.

Se la aplaudió y ovacionó de verdad.

La temporada se inauguró pues, con buenos auspicios.

A. Saissy.

### TELEGRAMAS

Madrid 12, 9 n.

Como comuniqué por la tarde, la Reina ha firmado un Real decreto creando un marchamo comercial para resellar los tegidos y manufacturas nacionales que necesitan llevar marca de fábrica para su circulación por la Peninsula y Baleares.

Aun cuando el decreto no lo publica ningún periodo, voy á darles un extracto que acabo de hacer en el ministerio de Hacienda.

El citado marchamo constará de un sello que la Direción de Aduanas elegirá y que debe ser parecido, aunque no igual al que imponen las Aduanas á los géneros extrangeros.

Se impondrá en un local á propósito, establecido y creado por los interesados, interviniendo en las operaciones del marchamo funcionarios de la Administración.

Tendrán derecho á usar del marchamo comercial todos los comerciantes y vendedores al por mayor mediante la autorización de los respectivos fabricantes.

En las poblaciones industriales donde no exista servicio permanente de Aduanas, la Administración se reserva el derecho de autorizar, para la imposición del indicado marchamo, á alguna asociación de fabricantes legitimamunte constituida, mediante determinadss requisitos que se consignan en las bases del Real decreto.

Además, se exceptúan del requisito del marchamo y se declaran libres de circulación, los tejidos de algodón tupido, crudo, blanco, teñido y estampado, cuyo número de hilos no excede de 36, sumando la trama y el urdimble, contados desde seis milímetros, siempre que no estén cortados ó confeccionados.

Las lanas, tejidos dobles de algodón para prendas de vestir en piezas y cortes, tejidos de punto de media, camisetas, pantalones y tejidos engomados para forros y armaduras de sombreros, gozarán de igual excepción.

Las gestiones para resolver este importante asunto se deben á la iniciativa de la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, que han sido practicadas por una comisión compuesta de los Sres. Cantarell, Cornet y Más, Basilio Costa, Rius, Font y Vila, Guillermo Vives y Pirretas, en representación de la Liga, del Fomento y de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Aquí se unieron á la expresada comisión y le prestaron su concurso importantes almacenistas madrileños.

Ha llamado la atención en este asunto el que se atribuya exclusivamente á la comisión de Fomento del Trabajo Nacional de esa, que hace poco estuvo aquí, y el que lo consignen en la lista de las concesiones, que se dió al público, precisamente cuando aún no estaba terminado el asunto, y los Sres. Rius, Font y Vila y Pirretas comisionados de la Cámara de Comercio y de la Liga, continuaban sus gestiones para resolverlo, por cuyo motivo permanecen aún en Madrid.

—Se asegura que también se ha firmado otro Real decreto suprimiendo las guias para la circulación de los géneros expresados en el párrafo primero de la regla 3.ª del articulo 251 de las Ordenanzas de Aduanas, y modificando la forma de inscripción del marchamo para los géneros extranjeros.

—

# MAHÓN

## ¡Adelante!

Nosotros, los que de teorías avanzadas por su fondo y, tal vez, *crudas* en su expresión, hemos formado el único objetivo de nuestra intelectual finalidad, no debemos olvidar nunca que en las transformaciones continuas del orden social, cada idea que se determina en oposicion de lo existente, tiene en si misma la negación que ha de destruirla más tarde.

Convencidos un día de las aberraciones del absolutismo, instituyeron los hombres del sistema constitucional. Fueron más allá, después, y, juzgando insuficiente la monarquía democrática, proclamaron la República como la única forma de gobierno con la que se hubiese resuelto el problema político. Aparecieron más tarde las doctrinas socialistas, y las ácratas ó libertarias: estas fueron posteriores á aquellas y, cada una de ellas, en el período de su incubación ideológica, parecía ser el *summum* de la perfección de la raza humana. Sin embargo, no lo fueron. ¡Quien sabe si las ideas libertarias, consideradas hoy como disolventes, llegarán algún día á ser preteridas por conservadoras! la historia nos presenta ejemplos de ello, y, el más reciente es el de las teorías republicanas que no hace mucho se reputaban como el *non plus ultra* de la demagogia: hoy ya se creen por algunos reaccionarias.

Y si la evolución política, llega así hasta sus *últimas* consecuencias, ¿hemos de detenernos por ello? ¿Hemos de condenar el principio del progreso social, INDEFINIDO E ILIMITADO, después de habernos servido de él para afirmar las diversas modificaciones históricas de nuestro sistema político?

De ningún modo. El radicalismo de hoy es el obscurantismo de mañana así como el radicalismo de ayer, es el obscurantismo de hoy.

Necesario y preciso se hace marchar siempre avante, sin detenerse hasta realizar *como quiera*, y cuando quiera que sea, la mayor suma posible de adelantos positivos.

Porque cuando el problema político haya sido resuelto, todavía quedará por resolver la cuestión formidable de las clases trabajadoras, el otro problema, el tremendo problema social, que en nuestros días lo llena todo y todo lo conmueve. Sí; aun solventado el primero, habrá en el fondo de la organización social subordinación y tiranía. El obrero, esclavo del salario, veráse, como ahora obligado POR SUS AMOS, por todos los poderosos, á obrar contra su conciencia y contra sus opiniones. El desdichado trabajador que arrostra una vida miserable por ganar un reducidísimo jornal, tras largas horas de penosa é improba faena, será entonces, como es hoy, la máquina humana sometida al capricho, á la veleidad, á la codicia, ó á las malas pasiones del accionista, del propietario, del patrono, del AMO, en una palabra, qse se enriqueze á expensas del sudor del pobre mientras él, el explotador, vive rodeado de toda suerte de fastuosas comodidades.

Pues bien; es preciso impedir que esto ocurra; es indispensable combatir la inicua y absurda organización actual de la sociedad cuyo lema es. «todo para algunos, para los privilegiados (¡!); nada para muchos, para los desheredados (¡¡!!)»; es necesario avanzar y avanzar siempre; emancipar el cuarto estado y proclamar, *por ahora*, la República en lo político, la federación económica en lo social, á fin de que, en virtud de igualdad de condiciones y de medios, podamos aspirar muy pronto á la bella igualdad del comunismo y, conseguida, sea fácil á todos los hombres el obrar libre y expontáneamente en todo, sin que tengan que someterse á las exigencias del hambre, á las influencias del privilegio, á las sugestiones de la necesidad, ó á las arbitrariedades del poder.

Dad, cuando sea (pero pronto) y como sea (pero bien) á todos los miembros sociales los medios necesarios para trabajar, los elementos indispensables para producir, y entonces, recostituyendo la sociedad UNIVERSAL por la federación libérrima de los individuos y de las agrupaciones, quedará resuelto el tercer problema.—primero por su importancia,—el problema de la vida: y como quedará resuelto en sus más complejas formas, el hombre del trabajo, el productor, menospreciado un tiempo, sacrificado siempre en aras de un egoismo cruel, ocupará el puesto preferente que le corresponde, y así, y solo así, veremos instaurado el régimen de paz y fraternidad, de justicia y de progreso, de libertad y equidad que es la aspiración novísima en las edades contemporáneas.

Caminemos, pues, para alcanzar ese sublime ideal, sin detenernos; caminemos en línea recta y con decisión, sin asustarnos de las nuevas doctrinas por atrevidas que parezcan, sin olvidar jamás que el progreso social no tiene límites, que el movimiento de las ideas es incesante y eterno, como incesante y eterno es el movimiento en el universo.

El proletariado carece de medios, dentro de la esfera *llamada* «del derecho», para contrarestar la indiscutible fuerza de su enemigo sempiterno, del capital, porque á este le está permitido entrar en el campo del trabajo mientras que á aquel le es imposible conocer donde está la línea divisoria que á ambos separa.

Socialistas y ácratas debían, en mi humilde opinión convencerse de que nada inmediato recabarán sin acercarse á la política, que tanto odian ó los instigan á odiar. Deben persuadirse de que sus ideales son más respetados y favorecidos dentro de la República que dentro de la monarquía, pues con la primera no estarán tan miserables y despreciados como con la segunda y tendrán sobradamente garantidos todos los derechos y todas las libertades que exige la propaganda de sus principios.

Depongan los obreros esos infundados rencores hacia los partidos afines y den el primer paso, (*precursor de otros, más eficaces g oportunos, hacia ideales más perfectos*) viniendo á cobijarse bajo la bandera de la República. Ella que no establece diferencias legales entre sus hijos, procurará el bien estar de los que cultivan los campos y embellecen las ciudades; es decir, del obrero en general. Ella, únicamente, es la llamada á resolver, parcialmente por hoy, y preparar para el porvenir una más amplia solución del problema económico social. ¡Adelante, pues! Hoy, República; mañana, Socialismo; después... ¡quién sabe!

**José Vidal.**

—

**Por el correo último hemos sido favorecidos por el Presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, de un folleto que contiene la historia de la Asociación en sus veinte años de existencia, cuyo trabajo ha sido publicado por acuerdo de la Directiva, y fué repartido**

en la fiesta que se celebró en su Quinta de Salud, con motivo de bendecirse su capilla é inaugurarse un nuevo edificio para enfermería en la misma.

Damos las más expresivas gracias á D. Eudaldo Romagosa y Carbó, presidente de la citada Asociación, por la deferencia que le hemos merecido.

Nuestro amigo D. Benito Pons y Fábregues ha sido nombrado sócio correspondiente de la «Sociedad de Escritores y Artistas» de Madrid, por cuya distinción le felicitamos.

De los once puestos de expendición de carnes frescas en el mercado de la Pescadería, que habian sido declaradas desiertas las dos subastas intentadas ultimamente por no haberse presentado postores, han sido arrendados algunos de aquellos por el señor Alcalde, en virtud de la autorización que le concedió el Ayuntamiento, en esta forma:

El n.° 2. D. Pedro Mercadal por la cantidad de 966'60 pesetas.

El id. 3. D. Miguel Sureda por la id. de 995'00 id.

El id. 4. D. Bartolomé Sintes por la id. de 732'60 id.

El id. 5. D. Sebastian Olives Verger por la id. de 662'40 id.

El id. 6 D. Fernando Ginard por la id de 582'00 id.

El id. 8 D. Francisco Vidal por la id. de 196'00 id.

El 16 D. Lorenzo Jover por la id. de 253'00 id.

Los cuatro puestos restantes, ó sean los señalados con los números 7, 9, 15 y 17 quedan pendientes de arriendo, por no haberse solicitado.

La próxima semana es probable empiecen los exámenes en las escuelas públicas de este distrito municipal.

Reunida la Corporación municipal esta mañana para celebrar la sesión ordinaria correspondiente, se ha dado lectura en la misma, de la renuncia de concejal presentada por el primer teniente D. Baltasar Tudurí Sanz, fundada en ser sexagenario y en su mal estado de salud. El Ayuntamiento acordó pasase á la Comisión correspondiente.

* *

Enteróse tambien el Ayuntamiento, de que por la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares, ha sido declarado soldado condicional el mozo Lorenzo Goñalons Olives del reemplazo de 1898.

* *

Acordose celebrar la festividad de San Pedro al igual de todos los años.

Hemos recibido el primer cuaderno del Diccionario Universal de Ciencias, Letras y Artes, que bajo la Dirección de D. Joaquin Coll y Astrell y con la colaboración de eruditos profesores, acaba de publicarse en Madrid.

Este inventario razonado de las nociones generales mas indispensables á todos, solo cuesta cada cuaderno, 25 céntimos, que consta de 16 páginas, y el Diccionario se terminará probablemente en el plazo de dos años.

El Cinematógrafo que ya antes de ahora hemos tenido el gusto de ver funcionar, asi, en el disuelto casino El Isleño y ultimamente en El Menorquin, se exhibirá desde el próximo domingo en el casino El Consey continuando los demás domingos, jueves y días festivos.

Por lo interesante de las vistas, pues las hay de la actual Exposición de Paris, de maniobras militares y de muchas escenas notables y de novedad, cabe esperar que la Empresa de aquel vea satisfechas sus aspiraciones y recompensados los sacrificios que se impone para atraer al público á las exhibiciones en perspectiva, como así lo esperamos.

Por telegrama particular recibido esta misma tarde, sabemos que la Comisión provincial ha nombrado á D. Luis Juan Mestres, natural de Villa-Cárlos, para desempeñar interinamente la plaza de oficial de Contaduría de la Inclusa que quedó vacante por fallecimiento de nuestro inolvidable amigo D. Pascual Ortiz que la desempeñaba en propiedad.

Reciba nuestro buen amigo señor Mestres la más cordial enhorabuena.

La compañía marítima mallorquina La Isleña acaba de adquirir en Turquía el vapor «Abbas Pasha», de dos mil y tantas toneladas y construido en 1892. El citado vapor quedará destinado al servicio entre Palma y Barcelona, travesía que realizará en muy pocas horas, á juzgar por la potencia de su máquina. Pasado mañana saldrá la tripulación para Marsella, donde trasbordará á uno de los vapores de la Compañía Freissinet que van á Constantinopla.

## Cosas de China

—Diminuta.—

En una nación... cualquiera, aunque moral y jurídicamente no lo sea, en China, por ejemplo, varios farsantes que se apellidan primates ó prohombres de la patria y gobernantes perspicuos y conspícuos del Celeste Imperio, cuando, en realidad, descienden en línea recta de los antiguos fariseos, *dicen* que son los *representantes de la voluntad del país*, hacen una constitución que es muy bonita para leida, fabrican paladinamente un monigote que dán en llamar Emperador, lo erigen y proclaman símbolo supremo de la entidad nacional, lo declaran inviolable, como si no lo fuera todo bicho viviente dentro del órden legal, y, cual espada de Damocles, inventan y suspenden líricamente sobre sus orondas humanidades una «responsabilidad ministerial» que de puro manida se pudre por todos lados sin que nádie ataje la gangrena..... ¡He aquí, en esqueleto, ese gran fantasmón que há dado en llamarse Estado constitucional... China! No busqueis más nada. Ahí está todo, incluso el robo y la imbecilidad; en la picota, ante el Jurado de la pública opinión quedan los culpables: el Emperador y sus cómplices.

José Vidal.

## Sección Telegráfica

(Servicio particular)

### (Por correo)

Madrid 13, 9'15 m.

En la reunión celebrada anoche por el directorio de la Unión Nacional se dió cuenta de la opinión de los letrados á quienes se consultó sobre la cuestión del empréstito. El Directorio se ratificó en el acuerdo de ejercer la acción popular.

El «Imparcial», contestando á la «Epca», dice que no ha podido dudar de la probidad, ni del honor del señor Fernandez Villaverde, pero sigue creyendo que cometió un error al concebir y desarrollar el empréstito.

El mismo periódico esplica en estos términos el fundamento de los rumores de crisis que circularon ayer.

Antes de ir á Palacio el señor Fernandez Villaverde, molestado por la crítica que hacian los periodicos del empréstito, visitó al señor Silvela y le presentó la dimisión.

Además el señor Fernandez Villaverde lo anunció así á una comisión de consejeros del Banco de España que le visitaron; pero despues conferenció con el señor Silvela y fué luego á Palacio, negando entonces que hubiese presentado su dimisión.

Madrid 13, 9'38 m.

La «Gaceta» publica el Real decreto relativo á los marchamos y otro por el que se modifica el párrafo 1.° de la regla 3.ª del articulo 251 de las Ordenanzas de Aduanas.

A ambos decretos precede una exposición en la que se razona la parte dispositiva de los mismos.

El «Liberal» cree que el Consejo de ministros que debe reunirse hoy puede revestir escepcional importancia política.

La «Correspondencia de España», en su edición de esta mañana, califica los rumores de ayer de conato de crisis y añade que el señor Silvela conferenció ayer con el señor Gasset obligándole á retirar la dimisión que habia presentado; supone que en el Consejo de hoy no se tratará cuestión alguna que pueda motivar una discusión entre los ministros y termina negando que el gobernador del Banco de España presentara la dimisión.

Paris 13, 6'50 m.

Lóndres.—Dicen de Yokohama al «Daily Mail» que el Japón está dispuesto á enviar 4 000 hombres á Takou y cuatro buques de guerra á Tientsin.

El dia 2 de este mes 6.000 boxers atacaron el convento católico de cerca de Pastengea.

Dicen de Tientsin al «Times» que dos trenes que salieron el 12 tuvieron que detenerse en Lofa, donde el ferro-carril está cortado, y que á lo largo de la via se ven numerosos cadáveres.

El «Standart» publica un telegrama de Durban de fecha de ayer, en que se consigna que 5.000 boers se replegan sobre Middelburg.

Los boers se concentran en Viterkoys, al sudoeste de Seneka, y amenazan la 6.ª brigada.

Dicen de Bloemfontein al «Daily Mail» que el general Hunter batió á un comando al norte de Kronstadt y recobró el ferro carril que es reparado rápidamente.

Paris 13, 7'10 m.

Dicen de Pekin al «Times» que el canciller de la legación japonesa fué asesinado ayer en la estación del ferrocarril en Manitage por un soldado de las fuerzas del general Tung-Fuh-Siang.

### (Por telégrafo)

Madrid 13, 2 t.

La prensa dice ya que la crisis ha quedado por ahora conjurada pero que los disgustos entre los ministros se reproducirán á la mejor ocasión.

El Sr. Gasset protesta de que ahora no interviene en «El Imparcial» pero otros suponen que la campaña obedece á las muchas bajas que ha sufrido desde que es ministerial.

Madrid 14, 2 mad.

La huelga de Rio Tinto continúa en el mismo estado.

El general Roberts telegrafía desde Pretoria que el general Meuthen obtuvo una importante victoria sobre el general boer Dewet apoderándose de su campamento y dispersando al enemigo.

Los generales Methuen y Ritcherer se dirigen sobre Kronstad.

Madrid 15, 9'15 m.

Agrávase la situación en Oriente. Treinta mil chinos ocupan las afueras de Pekin, hallándose dispuestos á impedir que entren en la ciudad las tropas extrangeras. Varios cañones emplazados frente á la Ciudad amenazan las legaciones americana, inglesa y japonesa. Los ministros plenipotenciarios japoneses americano y ruso han pedido refuerzos á sus respectivos gobiernos.

El general Buller telegrafía que las guarniciones de Laingsneck y del distrito de Waerstroom se han rendido.

Madrid 15, 10 m.

Apesar de los continuos rumores de crisis afirman los ministeriales que el Consejo de hoy carecerá de interés político.

El Sr. Sagasta en «El Liberal» ha hecho declaraciones de gran significación política, pues afirma que la Corte retrasará su viaje á San Sebastián y que no saldrá de Madrid dejando las cosas tal como están. Añade luego el aplazamiento de la crisis será de poca duración.

Madrid 15, 11'30 m.

Telegrafían de Oriente que cerca de Pekin han ocurrido serios encuentros entre las tropas europeas y los boxers.

Un telegrama de origen boer dice que en el combate de Doukesbot los africanos obligaron á huir á la caballeria inglesa, causándole grandes pérdidas.

## Última hora

Palma 15, 6 t.

La Comisión provincial ha nombrado interinamente á Luis Juan Mestres para desempeñar el cargo de oficial de Contabilidad de la Inclusa de Mahón.

### Cotización Oficial

Madrid 13 Junio, 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 °/ₒ interior | 71'70 |
| — exterior | 78'30 |
| Amortizable | 80'65 |
| Cubas 1886 | 85'25 |
| — 1890 | 71'30 |
| Banco España | 510'00 |
| Tabacalera | 419 00 |
| Paris á la vista | 25'80 á 25'85 |
| Lóndres id. | 00'00 á 00'00 |

## SECCION POETICA

### Rosas y Fresas

Porque, lleno de amor, te mandé un día
una rosa entre fresas, Juana mía,
tu boca, con que á todos embelesas,
besó la rosa sin comer las fresas.

II

Al mes de tu pasión, una mañana
te envié otra rosa entre las fresas, Juana;
mas tu boca, con ansia no amorosa,
comió las fresas sin besar la rosa.

Campoamor.

## SECCIÓN OFICIAL

**D. Francisco Buisen y Barleta,**
*Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha, dada á instancia del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en representación de D. José Anglada y Fábregues en los autos juicio ejecutivo que penden por ante dicho Juzgado y actuación del que refrenda contra D.ª Efigenia Orfila y Llambías; se hace saber, á D.ª Juana Quintana y Portella, D. Marcelino Seguí y Michel, D.ª Catalina Preto y Robert, D. Juan D.ª Mariana y D.ª María Riola y Vanrell, y D. Alejandro Sans y Albertí, cuyo actual domicilio se ignora, segundos y posteriores acreedores hipotecarios unos y sucesores la D.ª Catalina Preto del tambien acreedor hipotecario D. Luís Neto y Hernandez, sobre la casa situada en esta ciudad Plaza de la República, antes de la Constitución, y actualmente tambien de la Constitución, número seis, que linda á la derecha con otra de D. Juan de Vidal y Febrer, ahora de la ejecutada, á la izquierda con otra de don Miguel Rotger y al dorso con la de D. Martín Mata y Badía, antes de don Francisco Camps y Pons que tiene su puerta en la calle de Hannover, embargada en los referidos autos ejecutivos; el estado de dicha ejecución, que es el de tenerse que proceder al avalúo de la repetida finca, para que intervengan en el mismo y subasta consiguiente, si les conviniere.

Dado en Mahón á nueve de Junio de mil novecientos.=Francisco Buisen.=Ante mí, Ldo. Juan Trémol.

## Caja de Ahorros y Préstamos
### 16 Calle Anunciavay 16
### Subasta

De Alhajas y otros efectos, tendrá lugar los días 18 al 20 del corriente de 4 á 5 de la tarde; para enagenar las garantías de los préstamos que no han sido renovados hasta 31 Diciembre de 1899.

Mahón 13 Junio 1900.

## Banco de Mahón
COTIZACIONES LOCALES

| | Din. | Pap. |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 90'00 | 100'00 |
| Banco de Mahón | 38'00 | 00'00 |
| Eléctrica Mahonesa | 00'00 | 40'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 00'00 | 105'00 |
| Marítima | 00'00 | 90'00 |
| Maquinista Naval | 00'00 | 95'00 |
| Oblig. municipales | 72'00 | 00'00 |

Mahón 8 Junio 1900.

## 1900
### Hoja del Calendario para mañana

**Junio 16 Sábado**

Ntra. Sra. de los Milagros, Ss. Francisco de Regis, Aureliano y Quirico y Santa Julieta.

Sale el Sol á las 4'31.—Pónese á las 7'30.

Luna: Sale 10'5 N.—Pónese 7'55 M.

## PLATO DE POSTRE

Discuten dos amigos acerca del verdadero significado de las palabras «desgracia» y «accidente». Interviene un tercero y les dice:

—Suponed que vais á bordo de un buque y que vuestra suegra cae al mar; será un «accidente». Suponed luego que un marinero se arroja al agua y salva á la víctima; será una «desgracia».

* *

—Aquí está el sastre con la cuenta, señorito. Dice que sube mucho.

—Dile que mejor; porque cuanto más suba más pronto la perderá de vista.

* *

En un tramvía:

El coche está lleno, y un individuo se coloca sobre las rodillas de un señor que va sentado.

Este protesta, y exclama indignado:

—¡Levántese V. inmediatamente!

—¡Me está V. faltando el respeto!

—¡Póngase V. en mi lugar!

Eso es precisamente lo que yo quisiera...

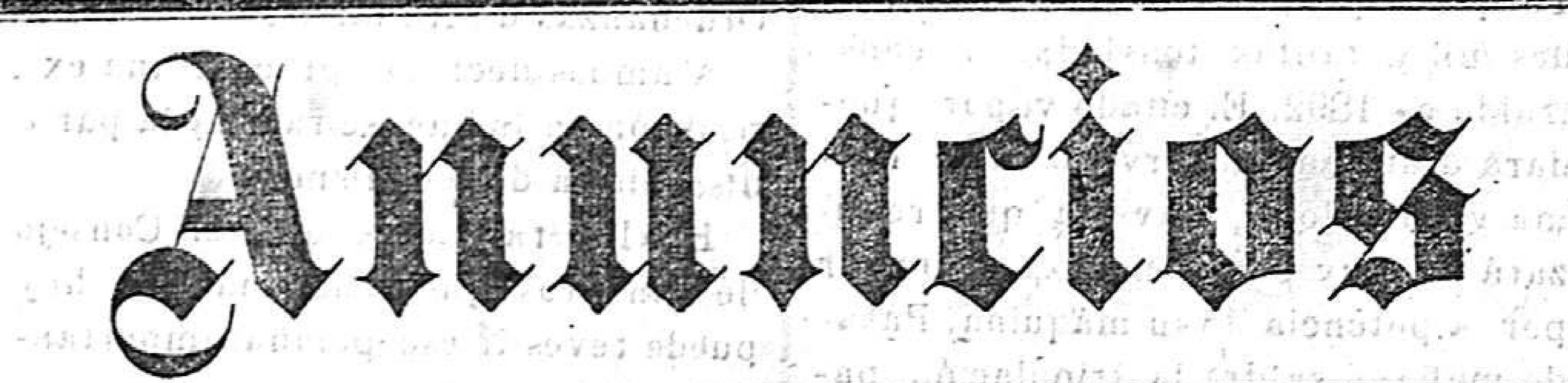
* *

Cuestión de tiempo:

—¿Cómo es eso, doctor? Me dijo V. que el enfermo moriría fatalmente, y sin embargo, está bueno y sano.

—Dispense usted, amigo mío. Yo dije que moriría, pero no dije cuándo. Espere V. y verá como, tarde ó temprano, me salgo con la mía.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.




ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

## SUBASTA

A voluntad de su dueño y siendo la postura competente, se venderán en pública subasta el domingo 17 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de Prieto y Caules de esta Ciudad, en el arranque de la carretera de Ciudadela, señalada con el n.º 143, con salida á la calle de San Clemente donde está señalada con los números 6 y 8.

Y otra casa situada en la calle del Cármen de la misma Ciudad, señalada con los números 51 y 53.

La subasta se efectuará por separado de cada una de dichas casas, con sugeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario. 1a

## PARA VENDER

Lo está la casa y tienda calle Cos de Gracia n.º 71. Informes: plaza del Príncipe, n.º 17.

Lo está la casa calle Prieto y Caules n.º 112, que tiene un huerto de 48 metros de fondo. Informes en la misma. 1

## TRASLADO

La antigua chocolatería de la Sra. Viuda de Seguí, situada en la calle de la Arravaleta n.º 28, se ha trasladado á la calle de Hannover n.º 42, donde se servirá el citado artículo en la misma forma que tiene acreditado. 2

## Sociedad General de Seguros
### Á PRIMA FIJA
**Capital social: 15.000.000 de pesetas**

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE ALCALÁ, 68

## SEGUROS

Sobre la vida—Contra incendios—Marítimos y fluviales—Accidentes personales y colectivos—Rotura de cristales—Accidentes por y á los coches—Ganado de lujo y de labor—Cosechas, heladas y pedriscos.

*Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.*

*Se admiten agentes con buenas referencias.*

*Delegado para Cataluña y Baleares,* D. LORENZO ALIER, *calle Ancha,* 5.—BARCELONA.

**Representante en esta isla Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.**

# FARMACIA DEL DR. CASASA
**Calle de Tallers núm.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA**
## Consulta de 11 á 1 ó por escrito

### Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios; todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.